

DIRECCION - Y - REDACCION Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION - E - IMPRENTA Garcia Llovera, núm. 20

APARTADO NUM. 30

PERIODICO DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA 750 PSETAS TRIMESTRE.....RESTO DE ESPAÑA, 750.....EXTRANJERO, 15.....NUMERO SUELTO: QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

Las tropas nacionales reanudan su arrollador avance en la provincia de Castellón

Partes Oficiales de Guerra del Cuartel General del Generalísimo

En el frente de Castellón se ha rectificado nuestra línea a vanguardia y se han consolidado las posiciones conquistadas en los últimos días...

En el sector de Peraleda de Saucjo, también han sido rechazados algunos intentos del enemigo, haciéndole a éste ochenta y tres prisioneros e incendiándole un tanque.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

El día 24 fueron bombardeados los puertos de Valencia y Alicante.

Salamanca 26 de Junio de 1938. — Segundo Año Triunfal. — De orden de S. E.—El general jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

En el sector de Lebrancón, el enemigo atacó en la madrugada de hoy algunas de nuestras posiciones, siendo rechazado y causándole pérdidas considerables.

En el frente de Castellón ha proseguido hoy el avance de nuestras tropas, que después de vencer la resistencia de los rojos, han ocupado posiciones que tenían al Este del Barranco de Arlana, y al Sudoeste del pueblo de Beci.

Otras tropas también han avanzado a caballo de dicho barranco, progresando su avance hasta llegar a poco más de dos kilómetros del pueblo de Arlena, cogiendo al enemigo gran cantidad de armas, entre ellas muchas ametralladoras y fusiles ametralladores, y haciéndole 188 prisioneros.

En el sector de Alcora, han sido conquistadas la cota 800, masía del Juncal, masía del Moro, y alturas al Oeste de Araya, habiéndose cogido y enterrado más de 100 cadáveres del enemigo y haciéndole más de 400 prisioneros con armamento.

También en este frente se han cogido muchas armas automáticas. En el sector de Peraleda del Saucjo, nuevos intentos de las fuerzas rojas sobre algunas de nuestras posiciones durante la noche y madrugada última, han sido deshechos.

Son completamente falsas cuantas noticias vienen propalando estos días los partes rojos relativas a fantásticas conquistas de cotas, posiciones y pueblos que nunca han dejado de estar en nuestro poder, falsas noticias que dan para animar a sus fuerzas en derrota.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ayer fué bombardeado por nuestra aviación el puerto de Alicante.

Salamanca 27 de Junio de 1938. — Segundo Año Triunfal. — De orden de S. E.—El general jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

Las fiestas de Minerva El asalto de las tropas nacionales a la línea fortificada de Sarrion

El domingo último se celebraron en la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral las fiestas llamadas de Minerva, que la Hermandad del Santísimo, instituida en aquella parroquia, dedica a su titular.

Asistieron a dicha fiesta la Comunidad de Curas párrocos representada por los rectores del Sagrario y Santiago don Faustino Mateo Naz y don José Molina Moreno, respectivamente y la Hermandad del Santísimo presidida por su hermano mayor don Joaquín de Velasco Natera y los directivos don Antonio Fernández Bujalance y don Rafael Aguilar López.

Ofició el capellán del Hospital Calasancio don Trinidad de la Iglesia Varo, auxiliándolo de diácono y maestro de ceremonias don Antonio Guzmán Agujero y de subdiácono el coadjutor del Sagrario don Manuel Barbancho Perea.

Un coro, acompañado de orquesta, interpretó la misa del maestro Rivera y en el momento de alzar ejecutó el Himno Nacional.

Terminado el Evangelio, ocupó la sagrada cátedra el canónigo de la Santa Iglesia Catedral don Mariano Ruiz-Caleiro Alcántara, quien con su elocuencia habitual pronunció un notable sermón, demostrando que la Santísima Eucaristía es la verdadera salvación de la Iglesia en todos sus peligros y dificultades y la salvación de España en su hora de dolor y sacrificio, a cuyo propósito cantó el glorioso Ejército nacional, profundamente creyente y que por su creencia religiosa, legendaria, alcanzó la victoria en épocas pasadas y la está alcanzando en los tiempos presentes.

La fiesta, a la que asistieron numerosos fieles, terminó con la solemne reserva de S. D. M.

Por la tarde, a las ocho, se verificó en la citada capilla un breve ejercicio ante Jesús Sacramentado y a continuación se organizó la procesión eucarística, que recorrió varias naves de la Basílica y el Patio de los Narajos.

Formaban la comitiva procesional el estandarte y numerosos cofrades de la Hermandad del Santísimo de la parroquia del Sagrario con cirios y faroles, numerosas niñas de la catequesis parroquial, muchas señoras y señoritas, Su Divina Majestad conducida bajo palio por el párroco señor Mateo Naz, que llevaba de ministros a los presbíteros señores Barbancho y Fernández. Llevaban las varas del palio los señores don Antonio Fernández Bujalance don Eduardo Sanz Noguera, don León de Viguera Torres, don Emilio Anaya Sáez, don Faustino Mateo Luna y don Manuel de Viguera García-Castrión.

Detrás marchaban muchas señoras y señoritas, que no dejaron de entonar cánticos eucarísticos.

La procesión hizo estación en el altar llamado del punto, en donde se cantó un motete, continuando la comitiva hasta la capilla del Sagrario, en donde terminaron los cultos de Minerva con la reserva solemne del Santísimo, con el que antes se dió la bendición a los fieles.

El desfile de la procesión fué presenciado por numeroso público de la feligresía del Sagrario.

Zaragoza 27.—La semana anterior ha sido una de las más duras de la guerra, aunque a juzgar por las referencias oficiales, no se han hecho cosas de mayor importancia.

Sin embargo, se ha realizado una labor profunda, liberando la parte más difícil de conquistar en el frente de Teruel.

Como este es el camino de Valencia, era indudable que los rojos habían de acumular en él los mayores obstáculos. Además el terreno era propicio para establecer una línea defensiva fuerte, y en cada altura construyeron una verdadera fortaleza.

Estas cotas y alturas constituían no una simple línea fortificada cualquiera, sino un cinturón de 15 kilómetros de espesor, poblado de sucesivas fortalezas de toda clase de material.

Como no era fácil romper esa línea de frente, nuestro Ejército ha tenido que realizar una serie de sucesivas maniobras para rebasar esos 15 kilómetros y dominar las principales líneas fortificadas de los rojos.

En estas trincheras habían situado los rojos sus mejores unidades; entre las brigadas de Carabineros núm. 5 65 y 211, esta última mandada por el llamado coronel Guijarro, que antes de la guerra no era más un escritor zuelo comunista.

La brigada 211 ha sido la más castigada, hasta el punto de quedar casi totalmente deshecha.

Así mismo han sido derrotadas estas brigadas como la que manda Polito Méndez. Las mandaba porque ya están en franca huida en su totalidad y solo quedan muchos huidos, ya que su base principal está en poder de las tropas nacionales.

Sarrion ha sido evacuado. En la semana que empieza se conocerán los frutos de la que ha terminado.

La Medalla militar colectiva a los héroes del "Baleares"

Burgos 27.—El Generalísimo Franco ha concedido la Medalla militar colectiva a la dotación del crucero "Baleares", por su brillante actuación y acciones gloriosas hasta que cayó gloriosamente en la lucha.

El Decreto contiene una relación de los méritos contraídos por la heroica tripulación del crucero, bombardeando eficazmente los objetivos que le fueron señalados desde el 15 de Diciembre de 1936, en el que arboló la gloriosa enseña nacional en defensa de la Patria.

Funerales en Pamplona por el general Mola

Pamplona 27.—Ayer a las once de la mañana, en la Catedral, se celebraron solemnes funerales por el alma del ilustre e invicto general Mola.

La capital amareció engalanada con colgaduras y banderas nacionales. Presidieron el Ayuntamiento y la Diputación en pleno, los generales López Pinto, Castro Girona y Raga y otras autoridades militares y civiles y las jeraquías de Falange.

Actuaron el orfeón pamplonés y la orquesta de Santa Lucía.

Se rezó un responso y acto seguido las autoridades se trasladaron a la Diputación, donde se celebró un sentido homenaje a la memoria del glorioso general Mola.

Partido de fútbol

Pamplona 27.—Ayer se jugó un partido de fútbol entre el deportivo Alavés y el Oriamendi.

Venció el Alavés por 2 tantos a uno, ganando el campeonato y la copa de Navarra.

Los profesores italianos visitan al ministro de Educación nacional

Vitoria 27.—El ministro de Educación nacional fué visitado hoy por los profesores italianos que visitan la España nacional.

Los programas escolares

Vitoria 27.—Don Romualdo de Toledo, jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, manifestó esta mañana a los periodistas que la Comisión encargada de la redacción de los programas escolares, ha terminado su labor que ha sido sometida a la aprobación del ministro.

Estos programas se editarán por el Instituto de España encargado de esta misión.

La política exterior de Inglaterra

Londres 26.—Lord Halifax habló ante el Comité de Asuntos Exteriores del partido conservador inglés, suministrando una documentada información acerca de la política exterior.

También se refirió a los nuevos aspectos que se han producido en la cuestión española y en el problema checo.

Suspensión de un empréstito en Méjico

Méjico 27.—El presidente de la República ha suspendido el empréstito de diez millones de libras para indemnizar a las Compañías industriales inglesas expropiadas recientemente.

Conferencia los ministros de Hacienda de Bélgica y Alemania

Berlín 17.—El ministro de Hacienda de Bélgica ha sido recibido hoy en audiencia por el ministro de Economía Reich, con el que celebró una larga conferencia.

El campeonato portugués de fútbol

Lisboa 27.—Ayer se jugó el partido final del campeonato portugués de fútbol, venciendo el Sporting por cuatro tantos a uno al Viciosa.

Las actividades intervencionista del F. P. francés

París 27.—El periódico "Acción Francesa" insiste en denunciar las actividades intervencionistas del Frente Popular francés en la guerra española.

Dice que el Frente Popular no cesa de presionar al Gobierno Daladier para que no sean interrumpidos los envíos de material de guerra destinados a los rojos españoles.

«Si continúa ese escandaloso tráfico—dice—de armas y municiones para los marxistas españoles y se origina una catástrofe internacional, ¿quién se culpabilizará de haberla producido?»

Si se produce la catástrofe, la culpable será la Francia del Frente Popular. Nosotros lo advertimos a tiempo para salvar nuestra responsabilidad.

EN LOS SALESIANOS

Primera Misa

Con extraordinaria solemnidad celebró su primera misa el domingo, a las diez y media de la mañana, en la Iglesia de María Auxiliadora del Colegio Salesiano, el presbítero don Manuel Notario Vic. nte.

El templo lucía una iluminación espléndida y fué ocupado totalmente por numerosos fieles, entre los que figuraban muchos antiguos alumnos salesianos.

Una lucida capilla vocal e instrumental dirigida por don Juan Espejo, interpretó la misa del Santísimo Sacramento del maestro Rivera.

En el ofertorio fué ejecutado el andante de la Casación de Mozart.

Al terminar la misa fué cantado el Te Deum del maestro Hernández.

Fueron padrinos del misacantante, de altar, el director del Colegio Salesiano de Córdoba, don José María Doblado del Pino, y de honor, don José Luque Carmona y su distinguida esposa doña Josefa Adame Hernández.

Ocupó la Sagrada Cátedra, el director del Colegio Salesiano de Morón don Gregorio María Ferro.

En períodos sencillos y sentidos cantó las glorias del sacerdocio y rogó al nuevo sacerdote que, cuando por primera vez tuviese entre sus manos el Divino Cuerpo de Jesús, le pidiese que vertiese sus gracias sobre los cooperadores antiguos y modernos de la obra Salesiana.

Al terminar la solemne función religiosa, los fieles desfilaron ante el nuevo sacerdote para besarle las manos y recibir de las del padrino de honor un recordatorio de la primera misa del presbítero don Manuel Notario Vicente.

Los numerosos invitados al acto fueron espléndidamente obsequiados en los comedores del Colegio Salesiano.

Por la tarde los antiguos alumnos celebraron una función literario-musical en honor del misacantante y del director del Colegio de Morón don Gregorio María Ferro al que tanto se quiere en Córdoba.

GOBIERNO CIVIL AYUNTAMIENTO

SANCIONES GUBERNATIVAS

Si antes se hubieran publicado las Bases de Trabajo y mi orden en la Prensa, de que su acatamiento sería indiscutido, antes se hubieran infringido, por los eternos inadaptables a las nuevas normas de la Nueva España, algunos, también eternos murmuradores en casinos y cafés, donde pasan ociosamente la vida y que ante una fingida conformidad que no sienten, con el resurgir de España, confiesan «confidencial» y reservadamente a todo el mundo, con salvadesades hipócritas, lo ineficaz de cuantas disposiciones se dictan y la negligencia de las autoridades u organismos, encargados de hacerla cumplir.

Como medida gubernativa e independientemente de lo que resuelva la Delegación de Trabajo y sólo en el concepto de desatado a las órdenes dictadas por mi autoridad, son las sanciones que se imponen.

Quiero llevar el convencimiento, al ánimo de todos de que como anuncié ha de ser inflexible con lo que sistemáticamente persisten en su antipatriótica conducta, procurando desplazarlos de la Nueva España, en que no tienen cabida.

Los contados obreros hortelanos, que han abandonado el trabajo, se reintegrarán inmediatamente a él, pues ya que por su especialización tienen derecho preferente sobre los que no sean, tienen también el deber de realizarlo cuando se precise, considerándose como contratados, como igualmente y por idénticas razones, los segadores especializados en faenas de recolección y por lo cual doy órdenes terminantes a la Guardia civil para su inmediata reintegración al trabajo y en el improbable caso de una resistencia pasiva, procederé a su detención, mientras se les destina a trabajos precisos, en la zona de vanguardia.

Los patronos hortelanos, don Francisco Almagro Vega, don Benjamín Terry Monge, don Rafael G Ripoll, don Vicente Molina Albero y don Francisco Oporto, por contravenir mis órdenes, cotizando jornales por encima de las Bases, e inspirándose en este caso, en un amplio espíritu de benevolencia, quedan multados solamente en la cantidad de 5.000 pesetas cada uno, que harán efectivas en este Gobierno antes del día diez del próximo mes.—Arriba España!

Córdoba 27 de Junio de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El gobernador civil, Eduardo Valera Valverde.

Ayer, a las diez de la mañana, celebró sesión la Comisión gestora municipal bajo la presidencia del alcalde don Antonio Coello y Ramírez de Arellano, asistiendo los gestores señores Verástegui, Garrido, López Puig, Vargas, Carbonell y García y el secretario de la Corporación, don José Carretero Serrano.

Por unanimidad fueron aprobados todos los asuntos que figuraban en el orden del día con arreglo a los informes de los distintos Negociados, como así mismo una moción del señor Vargas, pidiendo que la pavimentación de la plaza de Aladrosos sea sustituida por otra de hormigón o material análogo, por razones de higiene.

Para informarle de un asunto de su exclusivo interés, se ruega la presentación en la Secretaría particular de la Alcaldía y en horas hábiles de oficina, de la señorita Carmen Alarcón Pérez y don Ramón Valero Cano.

La Junta de protección a los huérfanos del Magisterio

Vitoria.—En el despacho del jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza se ha reunido la Junta central de protección a huérfanos del Magisterio, habiéndose acordado entre otros los siguientes extremos:

Atender la protección a todos los huérfanos a quienes corresponda reglamentariamente sin que en ningún caso falte la asistencia a los huérfanos de los maestros notoriamente afectos a los ideales religiosos y patrióticos que son la esencia del glorioso Movimiento nacional.

2.ª Anular todas las pólizas actualmente en vigor, las que deberán ser sustituidas por recibos talonarios equivalentes a su valor, que facilitarán las Juntas provinciales de huérfanos del Magisterio.

3.ª Por la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza y en cumplimiento de lo dispuesto en el reglamento vigente, se recuerda que no se tramitará ninguna instancia ni documento que no vaya acompañado de este recibo sustitutivo de la póliza anunciada.

4.ª En la próxima reunión se procederá a estudiar el trabajo de las tres pensiones en que se ha distribuido la Junta encargada de la redacción del nuevo reglamento del Centro de huérfanos y estudio de medios económicos con que reforzar los ingresos económicos de la Junta.

Comisión Provincial del Subsidio al combatiente de Córdoba

IMPORTANTISIMO PARA INDUSTRIALES, COMERCIANTES Y PUBLICO EN GENERAL

Como consecuencia de la reorganización dada al servicio del Subsidio a la familia del Combatiente, en decreto del Generalísimo y Jefe de Estado (q. D. g.) fecha 25 de Abril último y Reglamento para su aplicación fecha 30 del mismo, quedan anulados todos los conciertos establecidos con los industriales y comerciantes por las disueltas Juntas municipales a partir del día 30 del corriente mes.

Los industriales y comerciantes que tengan cuotas pendientes de pago, han de satisfacerlas antes del día 15 de Julio próximo, en cuya fecha las Comisiones Locales pasarán a esta Provincial relación de los que no lo hubiesen efectuado y contra los que se procederá por vía de apremio impidiéndoles además, dura sanción económica, según las circunstancias que concurren.

A partir del día primero los recargos del 10 por 100 establecidos sobre la venta de los productos y servicios a que hacen referencia los apartados b) c) d) e) f) g) h) i) del artículo sexto del decreto, se harán efectivos mediante tickets entregados al consumidor.

Artículos gravados con el recargo del 10 por 100

b) Consumiciones y ventas en cafés, bares, cñterías y similares, y consumiciones en establecimientos de comestibles.

c) Consumiciones extraordinarias en hoteles, pensiones, fondas, hospederías y posadas.

d) Perfumes.

e) Venta de toda clase de pieles de abrigo, artículos de lujo, joyas, alhajas, objetos de oro y plata, obras de arte, tapices artísticos, y antigüedades. (Véanse detalles en el artículo 28 del Reglamento inserto en el «Boletín Oficial» del Estado número 563, fecha 7 de Mayo ú timo.

f) Espectáculos públicos.

g) Servicios de lujo en las peluquerías de señora, exceptuándose el arreglo ordinario de la cabeza.

h) Juegos de todas clases en establecimientos públicos y de recreo.

i) Servicios de coches-camas, ya sean de la propiedad de las Compañías

ferroviarias o internacionales de Wagón-Lits.

Forma de aplicar el tickets

El tickets se entregará por unidad de pieza, consumición o servicio sin que en ningún caso el importe del recargo sea inferior a 5 céntimos de peseta y aplicando siempre el 10 por 100, redondeando siempre por fracciones de cinco en cinco céntimos. Así, hasta valor de 0'50 pesetas se cobrará cinco céntimos; desde 0'55 pesetas a una peseta, diez céntimos; desde 1'05 pesetas a 1'50 pesetas, quince céntimos, etc., etc.

Los tickets se entregarán al consumidor juntamente con cada consumición, sin esperar al pago de la misma o de las varias que haga el mismo cliente. No se ha de seguir, por tanto, el sistema llevado hasta hoy de entregar los tickets al pagar el cliente, remarcamos que se entregarán con cada servicio.

Para comprobar la exactitud del recargo, los tickets se entregarán enteros al cliente, que está obligado a inutilizarlos en el acto.

Hechos punibles y sancionables

a) La falsificación de tickets.

b) Si un industrial o comerciante carece de tickets para el volumen de sus operaciones.

c) La no entrega de tickets al consumidor.

d) La entrega de menor cantidad que la correspondiente al consumidor.

e) Cuando el cliente no inutilice en el acto los tickets de la consumición.

Advertencias importantes

Los fabricantes de cervezas, gaseosas y aguardientes, bodegas de vinos y depositarios de estos artículos, están obligados a entregar el tickets por las ventas que efectuen a particular es, estando exceptuados de hacerlo solamente en las que verifiquen a comerciantes matriculados en la venta de dichos artículos; estando obligados para no incurrir en responsabilidad a exigir la presentación del recibo de contribución industrial al comprador.

Se entenderán exceptuados del recargo establecido en el apartado b), las ventas y consumiciones efectuadas en establecimientos de comestibles y similares de los artículos de primera necesidad.

Córdoba 24 de Junio de 1938.—Segundo Año Triunfal.—José Molleja y Molleja.

NOTAS DE SOCIEDAD

—Han marchado a Ronda la distinguida señora doña Clementina Rodríguez y la encantadora señorita Amalia Lubian Rodríguez, esposa y sobrina del director de «El Defensor de Córdoba» don Daniel Aguilera Camacho.

